

MAT: REGULARIZA FERIADO LEGAL A
FUNCIONARIO (A) QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1343 /

RETIRO, 08 MAYO 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de Feriado Legal de la funcionaria Sra. Ruby Soto Soto

4.- Decreto Exento N°1865 de fecha 15/02/2012 en el que autoriza feriado legal a funcionaria citada anteriormente dejando pendiente 05 días.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Feriado Legal a Funcionaria de Educación que se individualiza, correspondiente al año 2012, a contar de las fechas que se señalan:

1.-**NOMBRE** : RUBY SOTO SOTO.
RUT : 10.163.001-3
CARGO : Secretaria Oficina de partes DAEM.
DESDE : 27/04/2012.
HASTA : 30/04/2012.
TOTAL DIAS : 02

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES.
Secretario Municipal

PCC/GBT/RVM/mhh.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3.- Archivo Oficina de Personal
- 4.- Interesada